

Viernes, 12 de mayo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Crédito 1-2022.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2023, se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos en el Presupuesto General de esta Entidad Local del ejercicio 2022 número 107/2023.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por Resolución de la Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179.1, en concordancia con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por Capítulos de las transferencias acordadas:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
450 619 00	—	10.455,91 €
165 221 00	4.901,21 €	—
338 226 09	5.554,70 €	—
TOTAL INCREMENTO/DISMINUCIÓN	10.455,91 €	10.455,91 €



Viernes, 12 de mayo de 2023

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Santa Cruz de Paniagua, 5 de mayo de 2023
Miguel Carlos González Muñoz
ALCALDE-PRESIDENTE

